

DIARIO DE PALMA.

MARTES 7 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 15 ms. y se pone á 5 h. 47 ms.
 Sale la luna á 10 h. 56 ms. de la mañana y se pone á 1 h. 27 ms. de la madrugá
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 12 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 1º DE MARZO.

Nuestro corresponsal de Pamplona nos escribe con fecha 25:

A consecuencia de los sucesos de Zaragoza salió el 22 de esta ciudad, á esperar órdenes en Caparrosa, una columna compuesta de un batallon de Sevilla y una seccion de caballería, al mando del brigadier-coronel de aquel cuerpo D. Jorge Thomas.

Ni en esta capital, ni en el resto de la provincia se ha alterado, ni hay temor de que se altere la tranquilidad pública.

Hoy á medio dia ha marchado el señor Capitan general con el batallon de Baza. Antes de su salida ha publicado la siguiente alocucion:

Habitantes de Pamplona: Los escapados del motin de Zaragoza se han dirigido á Hecho y Ansó, y sus habitantes pueden sufrir perjuicios que deseo evitarles; marchó, pues, á hacerles evacuar el territorio español ó castigarlos si lo retardan.

Pamploneses, escasa guarnicion queda en la plaza y ciudadela, pero tan leal como vosotros, y tan amante de su Reina; permaneced tranquilos y tened confianza en el digno general, y las autoridades que quedan mandándoos, hasta el pronto regreso de nuestro Capitan general.

Pamplona 25 de febrero de 1854.—Eusebio Calonge. (España.)

El capitan general de Navarra, con fecha 25 de febrero, desde Sangüesa participa que el brigadier D. Fausto Elio le daba parte de haberse presentado al amanecer del 24 los sublevados de Zaragoza al frente del puente de Verdun con intencion de forzar el paso defendido por unos 50 carabineros, los cuales no dieron oídos á las proposiciones que les hicieron y sin hacer uso de las armas se retiraron al pueblo de Martes, de donde habian salido. Esta noticia le indujo pensar que los rebeldes podrian hallarse aun á la izquierda del Aragon, por lo que forzó la marcha, llegando dicho dia 25 al mencionado punto de Sangüesa, donde recibió una comunicacion del mismo brigadier manifestando que los insurrectos habian pasado el rio por el lado de Javierregay á las nueve de la noche del 24, dirigiéndose á Embum, sin duda con el objeto de penetrar en el vecino reino, para evitar lo cual, si fuera posible, habia ordenado á los brigadieres Elio y Thomas siguieran á los sediciosos. Cuantas noticias habia recibido dicha autoridad todas confirmaban el desaliento de los sublevados y el buen espíritu del pais.

El capitan general de Aragon, con fecha 26 del mismo mes, anuncia tambien el paso del Aragon por los sublevados, manifestando al propio tiempo que la tranquilidad del pais seguia inalterable, y que las fuerzas que se hallaban en la provincia de Huesca habian verificado su concentracion, dirigiéndose despues en persecucion de los insurrectos para ver si podian evitar el que penetrasen en Francia.

Gobierno de la provincia de Zaragoza. El gobernador de la provincia de Hues-

ca en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:

«Escmo. señor.: El administrador de la aduana de Canfranc con fecha 26 del actual me dice lo siguiente.—Acabo de recibir á mano y con fecha de ayer el oficio que me remite el administrador del fielato de Hecho cuyo contenido es el siguiente:—En el dia de esta fecha y hora de las siete de la mañana se ha recibido en este pueblo la noticia de que las fuerzas del ejército del regimiento de Córdoba que se sublevaron en Zaragoza el dia 20 del actual contra el gobierno legítimo de S. M. se dirigian á esta poblacion.

Inmediatamente recogí y puse en salvo los papeles que correspondientes al servicio obran en esta dependencia, habiéndome yo retirado en union del comisario de proteccion y seguridad pública de estos valles á uno de los montes próximos á este pueblo, donde pudiéramos tener noticias del movimiento que hicieran dichos sublevados. En efecto, á las ocho y media de esta mañana ocuparon este pueblo al mando del teniente coronel don N. Latorre, como unos cuatrocientos hombres de tropa y paisanos.

Han permanecido en él hasta la una del dia, y han marchado en direccion del vecino reino, por este puerto y casa llamada de la Mina.—A las tres de la tarde de este dia han llegado á esta villa al mando del señor coronel 2º jefe de carabineros de esta comandancia D. Alejo Asensio las fuerzas del ejército legítimo en persecucion de dichos sublevados.

Lo que con la mayor satisfaccion me apresuro á trasladar á V. E., debiendo advertir que el señor gobernador militar de esta provincia en carta que con fecha de ayer me dirige desde Ascara manifiesta con relacion al alcalde de Hecho, que los sublevados penetraron ya en Francia.»

Y he dispuesto insertarlo en los diarios de esta capital para conocimiento y satisfaccion de sus habitantes.

Zaragoza 27 de febrero de 1854.—Miguel Tenorio.

Mientras yo no resuelva otra cosa en contrario, no podrá venderse el pan conocido por de segunda y tercera calidad en esta capital, á precio mas alto que un real vellon cada dos libras. Para tomar esta resolucion han precedido las necesarias estipulaciones con el honrado gremio de horneros. Zaragoza 28 de febrero de 1854.—Miguel Tenorio.

S. M. la Reina ha regalado al señor Corral que la asistió en su último parto un magífico reloj con su cadena de oro, una magnífica botonadura de brillantes y la considerable suma de 200,000 rs.

Durante el pasado enero se han hecho las siguientes compras y acuñaciones de plata en las casas de moneda del reino: en la de Madrid, compras 28,480 marcos 6 onzas 7 ochavas 2 tomines y acuñaciones 1,320,020 rs: en la de Sevilla compras 11,540 marcos, 3 onzas, 5 ochavas y acuñaciones 559,990 rs.; y en la de Barcelona, compras 58 marcos, 5 onzas, 4 ochavas, 4 tomines y 10 granos, y acuñaciones 22,588 rs. Total compras 40,080 marcos, 1 ochava y 10 granos, y acuñaciones 1,902,598 rs.

Se ha dicho que el general Dulce nombrado recientemente director general de caballería, ha proyectado una reforma en la organizacion del arma, creando escuadrones ó secciones de tiradores en los regimientos de lanceros y haciendo desaparecer los de carabineros, que ha presentado al ministerio de la Guerra un modelo de nuevos cascos y otras alteraciones en el uniforme y montura de la caballería.

Tenemos entendido que el gobierno, llevado de un pensamiento análogo al que ha presidido en el último Real decreto incorporando en el instituto de carabineros del Reino los resguardos especiales y rondas volantes, ha concebido la idea de organizar tambien militarmente bajo reglamentos especiales acomodados á la índole de sus servicios, todas las pequeñas fuerzas é individuos sueltos que en el dia existen en las distintas provincias del reino, instituidos por las municipalidades y por el Estado para mantener el orden público ó hacer otros servicios locales. Se cree que estas fuerzas ascienden de 12 á 15,000 hombres.

El Sr. Primo de Ribero, que desempeñaba en la Capitanía general de Sevilla el cargo de gefe de Estado Mayor, pasa con el mismo á la de las Islas Baleares.—En la misma se van á celebrar este año las funciones de Semana Santa con mas pompa aun que los anteriores.

En la mañana del 25 ha sido preso el brigadier Vargas. Se da grande importancia á esta prision, pero siguiendo la reserva que nos hemos impuesto en estas difíciles circunstancias, nos abstenemos de indicar las causas á que se atribuyen.

La tranquilidad pública sigue inalterable en todas partes.

Ha fallecido en esta corte, víctima de una enfermedad de pocos dias, el señor D. Felipe Mora, sobrino del señor marques de Casa-Riera. Este apreciable jóven, tan conocido por su brillante posicion comercial, como consocio de los señores Tapia y Calderon, ha muerto en la flor de su juventud, y cuando le sonreia el mas lisonjero porvenir.

El 25 fueron conducidos sus restos mortales al cementerio de San Isidro. Cincuenta y tres coches de las casas mas distinguidas de Madrid, entre las cuales figuraban los de los señores Tapia, Gisbert, Bayo, Calderon, Flaquer, Recurt, Rivas, Perez Hernandez, Ceriola y otros, seguian al elegante carro fúnebre tirado por seis caballos con penachos negros.

Las noticias que se tienen de la isla de Cuba alcanzan al 22 de enero. Tambien las hay de Puerto-Rico. En ambos puntos era completa la tranquilidad. El puerto de Menorca debe quedar cerrado al comercio nacional y extranjero desde 1º de abril próximo, por disposicion del capitan general de la isla de Cuba, mediante á que ningun beneficio ha reportado á la agricultura, industria y comercio en los diez años que ha estado habilitado, permaneciendo abierto para el tráfico de

cabotaje. Por disposicion del 18 ha sido nombrado comandante general de la Vuelta de abajo el brigadier Ballesteros. En Puerto-Rico seguian sometidos á una rigurosa cuarentena los buques procedentes de Santo Tomas, donde se dice han muerto del cólera 4,500 personas, la mayor parte de color, desde el 1º al 18. El vapor *Barrinquiño* habia suspendido sus viajes al rededor de la isla por haberse descompuesto la máquina.

Ha sido suspenso de su destino el comisario del distrito del Centro, señor Fábregas.

En la mañana de ayer fué arrestado en esta corte el brigadier, procedente del convenio, D. Carlos de Vargas, á quien parece se ha puesto en la mas rigurosa incomunicacion.

A las ocho y media de la mañana de hoy se presentó un celador de policia en casa del señor Rua y Figueroa, director de *La Nacion*, con orden de conducirlo á la presencia del señor Gobernador civil; pero el señor Rua pudo evadirse saliendo por otra puerta y dejando en su propia casa al delegado de la autoridad.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Paris 26 de febrero.

El *Monitor* de esta mañana contiene: 1º Un decreto prohibiendo la salida de municiones, armas y máquinas;

2º Una comunicacion de Mr. Ducos, ministro de Marina, anunciando que acaba de formarse una tercera escuadra compuesta de 10 navios, 14 fragatas y 15 corbetas, la cual será mandada por el almirante Parceval-Deschenes;

3º Diversos nombramientos para la marina;

4º Una carta del príncipe Napoleon, pidiendo formar parte de la expedicion de Oriente, y es como sigue:

«Señor; en el momento en que va á estallar la guerra, debo rogar á V. M. que me permita formar parte de la expedicion que se prepara. No pido mando importante ni título que me distinga; el puesto que me parecerá mas honroso será aquel que mas me acerque al enemigo. El uniforme que me enorgullezca de vestir me impone deberes que desearia llenar, ganando de este modo el alto grado que he conseguido de vuestro afecto y por mi posicion. Ahora que la nacion toma las armas, espero que V. M. opinará que mi puesto es entre los soldados, y le ruego que me permita colocarme entre ellos para sostener el derecho y el honor de la Francia.

Recibid, señor, la expresion de los sentimientos que animan á vuestro adicto primo.

Napoleon.»

5º Una circular de Mr. Drouyn de Lhays, ministro de Negocios extranjeros, notificando á los agentes diplomáticos, á los cónsules y á los buques franceses que

protejan á sus compatriotas y los intereses comerciales de la Francia y la Inglaterra. Los agentes ingleses han recibido igual notificación.

— La *Gaceta de Colonia* anuncia que Schamyl ha derrotado en el Cáucaso á 4000 rusos.

CUESTION DE ORIENTE.

La insurreccion de Grecia no tiene un carácter tan alarmante como parecia. A petición de los representantes extranjeros el gobierno griego acababa de adoptar medidas enérgicas y todo indicaba que la revolucion seria sofocada en su nacimiento mismo.

Las cartas de Constantinopla que hemos recibido por la via de Viena, tienen la fecha de 9 del corriente, y de ellas tomamos lo siguiente:

No se habia engañado ese periódico; escribe nuestro corresponsal, sobre el papel que debian representar los griegos, si la guerra con la Rusia tomaba consistencia. El gobierno ha recibido esta mañana la noticia de que 300 ó 400 soldados griegos habian entrado en territorio turco por la parte de Arta, y que habian atacado á las tropas que guarnecen este lado de la frontera. Siguióse una accion de las mas mortíferas, en la que han parecido un centenar de hombres de ambas partes. Los ministros se reunen hoy en la habitacion del gran visir para ocuparse en este asunto.

A consecuencia de este consejo, se han expedido órdenes urgentes á los bajás de Janina y de Trikala. Por cartas de Atenas sabemos que en efecto tendrán ambas á su disposición un cuerpo de 10,000 hombres, sin contar una reserva bastante considerable. Es menester esperar que, gracias á la energía desplegada por las autoridades turcas, estas fuerzas serán suficientes para sofocar la insurreccion.

El gobierno de Austria ha dado, según se dice, las esplicaciones necesarias á las embajadas extranjeras, así como á los gabinetes de Londres y Paris sobre el objeto de una concentracion de tropas en el bajo Danubio. El baron de Burgueney tuvo el juéves una larga conferencia con el conde de Westmoreland, y ayer otra con el conde Buol-Schavenstein.

Acabamos de recibir noticias de San Petersburgo. El 14 llegó á aquella ciudad el conde Orloff, que salió de aquí el 8, portador de las proposiciones que habia recibido del gabinete imperial, las cuales no han sido aceptadas por el emperador Nicolas. Ya M. de Buol habia recibido noticia de este suceso, que ha causado en Viena una profunda sensacion. El consejo de ministros se reunió inmediatamente, y se dice que se ha tratado participar activamente en el sistema de medidas adoptadas por las potencias marítimas, y contribuir á los actos que deben asegurar el buen éxito de aquellas.

Añádese que sabiendo el austríaco gabinete el proyecto de alianza entre la Inglaterra, la Francia y la Turquía, que sin duda es el mismo de que se ha tratado en el Parlamento ingles, está dispuesto á prestar su adhesion á este tratado.

Dice el *Daily News*: «Corre el fundado rumor de que la Inglaterra ha enviado al Czar una comunicacion de carácter semejante á la carta del Emperador de los franceses. Refiere la voz pública que se ha señalado un número definitivo de dias, á datar desde el recibo de esta carta, durante los cuales el autócrata debe dar órdenes á sus fuerzas invasoras para retroceder al otro lado del Pruth, y que la pena de no cumplirlo será el principio de abiertas é inmediatas hostilidades por parte de las fuerzas aliadas de Francia é Inglaterra.

Leemos en la *Patria*: La *Gaceta de Voss* anuncia que hace algunos dias que corre el rumor en Viena de que el emperador Nicolas proyecta abdicar. El baron de Meyendorff, añade este periódico, ha

dirigido igualmente una comunicacion sobre este particular á la corte de Austria. Es cierto que hace algun tiempo que el Czar está enfermo, pero no puede atribuirse á esta indisposicion, que hasta ahora no ha presentado ningun síntoma sério, una resolucion semejante. Ignoramos por qué conducta ha adquirido la *Gaceta de Voss* esta noticia; así pues la reproducimos con la debida reserva.

El mismo periódico manifiesta que el 21 de febrero hubo en el ministerio de Negocios extranjeros de Viena una conferencia á la que asistieron los embajadores de Francia, de Inglaterra y de Turquía, y en la que se trató de la sublevacion de los griegos. Ignórase aun qué resoluciones se adoptaron; no obstante se sabe positivamente que reina sobre el particular el mas perfecto acuerdo entre los embajadores y el ministerio de Negocios extranjeros.

La insurreccion griega cuenta ya con un cuerpo de ejército de 8,000 hombres, y sigue siendo su centro de operaciones entre Orta y Janina. El lema de su bandera es: *La muerte ó la emancipacion de los griegos*. Así el objeto de esta rebelion es mas bien la ambicion política que la libertad religiosa. Se han formado comites que espiden por todo el pais proclamas y llamamientos al pueblo, y cuyos emisarios corren de poblacion en poblacion para inducir á los habitantes á que sacudan el yugo de la Turquía. Una carta de Corfú dirigida al *Correo de la Alemania oriental* pretende que se han expedido tropas inglesas para reprimir esta insurreccion.

El *Sun* dice que la hija del Sultan Abdul-Medjid ha contraido esponsales con Dali-Ghalib-Bajá, hijo de Reschid-Bajá. El casamiento se celebrará con mucha solemnidad el 1º de mayo.

Palma

6 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Focinos de Valenzuela, 2.º comandante del Regimiento infanteria Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SANTO TOMAS DE AQUINO, DOCTOR.

Cuanto se diga en abono de las virtudes y doctrina de esta esclarecida lumbrera de la orden de predicadores y de todo el orbe católico, será siempre poco. Por su sabiduria y por la pureza de sus costumbres es apellidado comunmente el Angel de las escuelas, mereciendo obtener de la boca de Jesucristo la calificacion de sus escritos, que han servido de norma á los concilios y de luz á los doctores para refutar las heregias. Colmado de méritos, acabó sus dias en este del año 1274 á los cincuenta de edad.

REMITIDO.

Sr. Editor del *Diario de Palma*: tenga V. la bondad de insertar las siguientes líneas:

Estamos debidamente autorizados por quien corresponde para decir que la poesía inserta en el periódico *El Genio* en su número del sábado 4 del corriente ha sido publicada en el mismo sin autorizacion ni consentimiento del autor, habiéndose por lo tanto cometido por su editor un atentado contra la propiedad literaria, uno de los derechos mas sagrados de todo individuo. Otra vez en época no muy lejana incurrió ya el citado periódico en una falta semejante, y por eso convendria que se le aconsejase que ya que él se precia de estricto observador de las leyes y de profesar severos principios en esta materia, procure no dar lugar á que se le dé con justicia una leccion ante los tribunales competentes.—N. N.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª.—A.

Orden general del 5 de marzo de 1854 en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas ha recibido la Real orden, del 10 del mes próximo pasado, que sigue:

«Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Andalucía lo siguiente:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 2 mayo del año último, en que se manifiestan las dudas ocurridas en el Juzgado de Guerra de esta Capitanía general, acerca de si ha de usarse papel de oficio, ó el que marca, según los casos, la ley para uso del papel sellado, en aquellas testamentarias, que sin llegar á ser litigiosas, se promueven á instancia de parte, ó en aquellas que las partes solicitan la herencia presentando documentos ó solicitando justificaciones y testimonios. Enterada S. M. y considerando que por el artículo 1º del Real decreto de 22 de diciembre de 1852 se mandó observar en los juzgados de guerra lo dispuesto en el de 8 de agosto é instruccion de 1º de octubre de 1851 y demas disposiciones posteriores acerca del papel sellado; y teniendo presente tambien, que la prohibicion que contienen las Reales órdenes de 14 de agosto de 1848 y 16 de setiembre de 1850, confirmadas por la de 9 de junio de 1852, se refiere solo á la exaccion de costas ó derechos en los expedientes de testamentarias y abintestatos de militares y aforados de guerra, interin no llegue á establecerse juicio contencioso que deba sustanciarse con arreglo á derecho, conforme con el dictamen emitido por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordadas de 25 de junio y 3 de diciembre últimos se ha servido resolver S. M. que se esté á lo mandado en el artículo 1.º del Real decreto de 22 de diciembre de 1852 ya citado; pero sin que por esto se entienda contrariada en manera alguna, ántes bien declarada en toda su fuerza y vigor, la facultad dada á las clases de guerra por los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 4.º del título 11º tratado 8.º de la Ordenanza general del Ejército, y por la Real cédula de 24 de octubre de 1778; cuyas disposiciones declaran válidos los testamentos escritos hasta en papel comun.—De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos que se espresan. El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas en comunicacion que acabo de recibir me dice lo que copio.

El Escmo. Sr. general 2.º cabo de la capitania general de Navarra con fecha 28 del mes próximo pasado me dice lo siguiente.—Eseccelentísimo Sr.—Acabo de recibir comunicacion del brigadier Elio fechada en Heda ayer por la noche en que me dá parte de haber entrado en Francia en el mismo dia los restos de sublevacion de Zaragoza acosados por todas partes por la activa é incesante persecucion que han sufrido, y que el gefe principal de las fuerzas sublevadas de Zaragoza don Salvador La-Torre ha sido aprehendido abandonado por su gente en una borda inmediata á la frontera, habiéndose presentado 142 hombres de las clases de tropa y se espera recoger mayor número en la recorrida que se hará en aquellos escabrosos parages.—Sirvase V. E. participar este suceso á todos los señores capitanes generales y hacerlo conocer á esas autoridades, tropas y habitantes.—Lo que tengo la honra de transcribir á V. E. para su noticia y satisfaccion.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion y con objeto de que se sirva dar á conocimiento del público esta noticia, pudiéndole asegurar por los demas partes de otras capitánias generales que la tranquilidad pública sigue sin alteracion en todo el Continente.

Lo que me apresuro á publicar por medio de los periódicos de esta capital, para noticia y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Palma 5 de marzo de 1854.—Felipe Puigdorffila.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5315 se publica: Una manifestacion del señor Capitan general, Cotoner, relativa al estado escepcional de este distrito.

- La vacante de la alcaldía de la cárcel de Mahon, al objeto de admitir solicitudes.
- Otra manifestacion del Sr. Gobernador civil, sobre la sedicion ocurrida en Zaragoza.
- Un parte, anunciando la completa derrota, y dispersion de los sublevados en dicha ciudad.
- Un recuerdo para la pronta remision de varios resúmenes relativos á caminos.
- El precio acordado por el consejo provincial para el abono de suministros á las tropas.
- La vacante de la escuela de niños de Bañalbufar.
- Otro recuerdo, para la pronta remision de los recibos de los maestros de instruccion primaria.
- La relacion de las capturas verificadas por la Guardia civil.
- La nota de precios del mercado de Ivisa de febrero.
- El extracto de la cuenta municipal de este distrito, con existencia de 55,864 rs. 26 ms.

AVISOS

Ventas.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un caballo andaluz de cinco años, tres dedos sobre la marca y de buena estampa. En esta imprenta darán razon.

El juéves próximo 9 de los corrientes á las siete de la noche se rematará en la plaza de Cort si acomoda la postura, la propiedad de tierra con sus casas rústicas y urbanas y demas pertenencias, situada en el término de esta ciudad junto al lugar de la Vileta de pertenencias del predio *Son Llull*, que hace algun tiempo se está subastando; cuyo remate deberá verificarse arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

En la tienda, esquina, delante la capilla de Santa Eulalia, nuevamente se ha recibido bacalao ingles, irlandes, mollaras-irlandesas y lenguado, todo fresco y de primera calidad. Se vende el ingles á 12 cuartos; el irlandes á 14 id.; mollaras á 15 id.; lenguado de 2.ª á 16 id., y lenguado de 1.ª á 17 id.

En el Borne, junto al estanco de la sal, hay de venta árboles y arbustos, llegados de Francia recientemente, y á precio módico.

Cursos de lenguas INGLESA Y FRANCESA.

Quedan abiertos desde hoy bajo la direccion de D. Jaime Bosch y Bonet, que vive en la casa núm 55, frente al huerto del Rey.

La circunstancia de haber adoptado para la enseñanza de la primera de dichas lenguas, el célebre sistema de Robertson, introducido desde muy poco tiempo en esta capital, ofrece la ventaja de que el alumno no tiene que sujetarse á la pesadez de las lecciones aprendidas de memoria, ventaja que reconocen todos los que hallándose á una edad algo crecida, no están acostumbrados á aquellos ejercicios, tanto mas cuanto que una vez sabidas por la práctica sesenta lecciones en que se halla el sistema introducido, ya se tienen los conocimientos necesarios para escribir y darse á entender perfectamente en el espresado idioma.

Las lecciones de frances se darán de 4 á 6 de la tarde, y las de ingles, luego de rematado el número de 6 alumnos, de seis y cuarto á siete y media de la noche; unas y otras todos los dias mediante la retribucion de 30 reales mensuales las primeras, y 40 rs. las segundas.